

Ciudad de México, a 02 de marzo de 2023.
Oficio No. 401.4S.2.-2023/239.**LIC. GLORIA MARÍA CASTILLO BUSTOS
SUBDIRECTORA DE ASUNTOS INMOBILIARIOS D ELA
COORDIACIÓN NACIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESENTE**

Estimada licenciada Castillo.

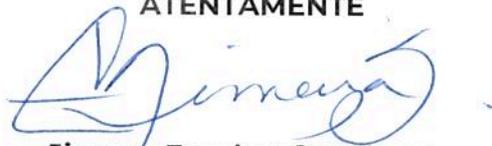
En relación a la solicitud de Jaime Daniel Jaramillo Jaramillo, Encargado de la Dirección de Publicaciones del INAH, para la obtención de **(15) quince imágenes** que serán utilizadas en la publicación de la **"Colección de Eméritos INAH" la obra *Las bellas artes un proyecto imperial México 1864-1687* de la autoría de la Dra. Esther Acevedo**, le informo lo siguiente:

De las **15** imágenes solicitadas, únicamente **5** se encuentran en el Repositorio Institucional Mediateca INAH y pertenecen a la Fototeca Nacional, **1** al Museo Nacional de Antropología y **4** son publicaciones digitales (micro sitio). Las **5** imágenes restantes no se encuentran en el repositorio Institucional Mediateca INAH corresponden al acervo del Museo Nacional de Antropología por lo que es necesario se solicite la autorización correspondiente directamente con dicha área.

La Dirección de Innovación no encuentra inconveniente en que se otorgue el permiso correspondiente de uso de dicho material, siempre y cuando se cumpla con el requerimiento de poner de forma clara y visible los créditos correspondientes, así como su procedencia dentro del Instituto y el link con la URL correspondiente en el repositorio.

Respecto a los archivos en alta definición son estas áreas quienes pueden proporcionarlos. Si así lo considera conveniente, la Dirección de Innovación puede recopilarlos y entregarlos a la Dirección de Publicaciones, como ya se ha hecho en otras ocasiones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE**Jimena Escobar Sotomayor
Directora Innovación**

c.c.p. ArqIgo. Luis Antonio Huitron Santoyo. - Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional.
c.c.p. Juan Carlos Valdez Marin. - Director de la Fototeca Nacional.
c.c.p. Dr. Antonio Saborit.- Director del Museo Nacional de Antropología.
c.c.p. Lic. Vicente Martínez Escobar. - Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos.